

	CODIFICACION:	GCL	1.12
--	---------------	-----	------

# PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Vigencia: 5 AÑOS Fecha Aprobación: FEBRERO 2023

Fecha término Vigencia:

**FEBRERO 2028** 

VERSIÓN: 06 Pág: 14 Páginas.

UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE



# PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Nombre	Fecha		
	reena	Cargo	Firma
Marcos Molina Arriagada		EU Supervisor CRAC	Muchanttol
Sylvana Contreras Boulet	Febrero 2023	EU Clínica CRAC	Setti B
Jocelyn Bravo Videla		Eu Supervisora CRAC	Rut: 15.005479-6
Jesica Gallardo Baeza		EU Supervisora CRAC	Rut: 16.440.807-8
Rubén Martínez Pizarro		Jefe de SOME	Enfermera Supervisora
Lorena Urbina Gómez		EU Coordinadora del CRAC del CHSJM	19 rend by Bing Som
Carolina Marin Quiroga		Seguridad de Unidad de Calidad y Seguridad del	RUT: 10.916 422-00-
Nayarette Rubio Cofré		EU Jefe de Unidad de Calidad y Seguridad del	PACIENTI ON
Jaime Carvajal Yáñez	Febrero 2023	Director CHSJM	UIRECCION PR
	Sylvana Contreras Boulet  Jocelyn Bravo Videla  Jesica Gallardo Baeza  Rubén Martínez Pizarro  Lorena Urbina Gómez  Carolina Marin Quiroga  Nayarette Rubio Cofré  Jaime Carvajal	Sylvana Contreras Boulet  Jocelyn Bravo Videla  Jesica Gallardo Baeza  Rubén Martínez Pizarro  Lorena Urbina Gómez  Carolina Marin Quiroga  Nayarette Rubio Cofré  Febrero 2023	Sylvana Contreras Boulet  Febrero 2023  Febrero 2023  Eu Supervisora CRAC  EU Supervisora CRAC  EU Supervisora CRAC  Febrero 2023  Eu Supervisora CRAC  EU Supervisora CRAC  Febrero 2023  EU Coordinadora del CRAC  del CHSJM  Febrero 2023  EU Encargada de Seguridad de Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente  EU Jefe de Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente CHSJM  Jaime Carvajal  Febrero 2023  Director CHSJM



# PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES EN EL CHSJM



1. F	FUNDA	AMENTO	
Acres 60		RROLLO	3
		TIVOS DEL PROTOCOLO:	3
		General:	3
	9 <b>5</b> 9	Específicos:	3
		ONSABLES	3
		De la Ejecución	4
		De la aplicación:	4
		Del monitoreo:	4
		POS DE APLICACIÓN	5
			5
		/IDADES DEL PROCEDIMIENTO	5
		NERALIDADES.	5
а		Tipo de Identificación.	5
b		Datos a incluir en el brazalete.	6
c		Obligatoriedad en el uso de brazalete.	6
		OCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	6
a	53 mm	dentificar al paciente desde su ingreso al establecimiento.	6
b	53	dentificación del paciente durante su hospitalización.	6
c		Solicitud de nuevo brazalete para identificación del paciente.	7
d		dentificación del paciente al egreso hospitalario.	7
3. DEF	INICIO	DNES	7
4. DIA	GRAM.	A DE FLUJO	8
5. DOC	CUME	NTOS RELACIONADOS	9
6. REG	SISTRO	os estados esta	9
7. DIS	TRIBU	CION Y DIFUSION	9
8. MOI	DIFICA	CIONES DEL DOCUMENTO	10
9. ANEX	cos		12
	9.1	ANEXO 1: PAUTA DE EVALUACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE.	12
1	9.2	ANEXO 2: INDICADOR.	13
			13



# PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES EN EL CHSJM



## 1. FUNDAMENTO

En la atención sanitaria, la identificación correcta y oportuna de los pacientes hospitalizados ha sido una medida reconocida universalmente en la Prevención de Eventos Adversos, como los errores en la administración de medicamentos, errores de transfusión, procedimientos en la persona incorrecta y alta de recién nacidos que se entregan a las familias equivocadas. Esta práctica facilita la revisión de la identidad del paciente justo antes de efectuar la atención de una manera rápida y segura, incluso si el paciente no puede comunicarse con el personal de salud (por alteración de conciencia, edad, idioma).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) promueve la correcta identificación de los pacientes utilizando al menos dos datos de verificación individual y la verificación de la identidad antes de ejecutar la atención del paciente.

#### 2. DESARROLLO

# 2.1 OBJETIVOS DEL PROTOCOLO:

# a) General:

 Estandarizar el proceso de identificación del paciente en el Complejo Hospitalario San José de Maipo (CHSJM).

# b) Específicos:

- Estandarizar un sistema de identificación del paciente en el CHSJM.
- Disminuir la incidencia de Eventos Adversos relacionados con los errores en la identificación del paciente.



# PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES EN EL CHSJM



# 2.2 RESPONSABLES

# a) De la Ejecución

- Servicio de Orientación Médico y Estadístico (SOME): Área de recaudaciónadmisión ubicada en la Unidad de Urgencia, será la encargada de imprimir el brazalete en el momento del ingreso del paciente a Hospitalización en el CHSJM entregando 4 copias a disposición (en ficha clínica de paciente) para reposición.
- Enfermera(o) y/o TENS de Servicio Urgencia: Responsable de la instalación de brazalete de todo paciente que es derivado desde la red de salud o que es atendido en nuestro servicio de Urgencia.
- Todo personal clínico a cargo del paciente: Responsable de constatar la existencia de brazalete y de la verificación de los datos en el instrumento ya sea haciendo el reemplazo del instrumento o avisando la falta de él para su reposición.
- Todo personal no clínico: Dar aviso al área de enfermería de atención cerrada cuando se encuentre frente a la ausencia de éste en el paciente.
- Enfermera (o) Clínica (o) y equipo a cargo: Realizar el procedimiento de comprobación de la existencia de brazalete instalado y verificar los datos a diario registrandolo en Ficha Clínica única, supervisar el procedimiento de identificación cuando es realizado por el técnico paramédico, instalación de brazalete en el caso de reposición. Solicitar a través de correo electrónico los brazaletes termo imprimibles para completar stock en Ficha Clínica Única. La enfermera debe indicar reinstalación inmediata en otra extremidad si el brazalete debe ser retirado por edema, lesión, requerimiento de algún procedimiento u otro motivo. Si no se pueden instalar en extremidades, por ejemplo por quemaduras o edema, se instalará sobre los apósitos o vendas que cubren la zona.
- La Unidad de Abastecimiento: Asegurar un stock mínimo del insumo (brazalete) que permita llevar a cabo este protocolo.

# b) De la aplicación:

- **Jefe de SOME:** Responsable de la supervisión del personal de Recaudación, para el cumplimiento del proceso.



# PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES EN EL CHSJM



 Enfermeras Supervisoras y/o Enfermeras Jefes de Turno: Responsables de supervisar la ejecución del procedimiento de identificación de pacientes realizado por EU Clínicas a través de "Pauta de evaluación de identificación de pacientes" de acuerdo a metodología<sup>1</sup>.

# c) Del monitoreo:

- Enfermera Coordinadora: Responsables de hacer que se cumpla este protocolo en la Institución.
- **Subdirección Médica del CHSJM:** Responsables de hacer que se cumpla este protocolo en la Institución.
- Dirección del CHSJM: Responsables de hacer que se cumpla este protocolo en la Institución.

# 2.3 CAMPOS DE APLICACIÓN

El protocolo se aplicará en todo paciente, sin excepción, con énfasis en pacientes con compromiso de conciencia, pediátricos y aquellos que no hablen el idioma español o que presenten alteraciones del lenguaje que se encuentren hospitalizados o en el servicio de Urgencias del CHSJM.

#### 2.4 ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO

# 2.4.1 GENERALIDADES.

# a) Tipo de Identificación.

El CHSJM ha decidido que el sistema de identificación de pacientes a utilizar corresponde a un brazalete plástico con impresión térmica. Cuando éste no se encuentre en la ficha del paciente se podrá utilizar brazalete plástico de confección manual, de manera provisoria. La Enfermera a cargo del paciente enviará correo a SOME para informar que no se encuentran brazaletes con impresión térmica y esta unidad deberá dar respuesta en un máximo de 24 horas enviando los brazaletes correspondientes.



# PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES EN EL CHSJM



# b) Datos a incluir en el brazalete.

Tipo de Paciente	Datos a incluir en brazalete
Adulto	Primer nombre Ambos apellidos N° de Cédula de identidad (RUT)
NN (*)	"NN" Sexo N° de DAU
Transexual	Nombre Social Nombre legal: Primer nombre - Ambos apellidos N° de Cédula de identidad (RUT)
Extranjero	Primer nombre Apellido (1 - Primero) N° de Identificación (país de origen) - Pasaporte

<sup>(\*):</sup> Paciente sin identificación, (que no porta documentación y no tiene la capacidad de comunicarse), se registrará NN, sexo y Nº de registro del Dato de Urgencia (DAU) asignado en el CHSJM, o bien con la identificación que traiga desde el Hospital

# c) Obligatoriedad en el uso de brazalete.

Existe obligatoriedad en la identificación de todos los pacientes, sin excepción, incluyendo a pacientes con compromiso de conciencia, que se encuentren hospitalizados o en servicio de urgencia en el CHSJM.

# 2.4.2 PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

# a) Identificar al paciente desde su ingreso al establecimiento.

Paciente cuando ingresa al establecimiento puede ser desde el Servicio de Urgencia o por una derivación desde la red de salud. En ambos casos el paciente debe realizar su ingreso administrativo en Recaudación-Admisión; ubicado en el Servicio de Urgencia.

El personal de Admisión realiza el ingreso administrativo y hace la impresión de 4 brazaletes, donde uno de ellos es instalado al paciente por el EU de Servicio de Urgencia.

# b) Identificación del paciente durante su hospitalización.



# PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES EN EL CHSJM



Paciente luego de ser ingresado a área de hospitalizado, es obligación de todo personal que atiende a paciente la verificación diaria de los datos impresos en brazalete además de la legibilidad de éstos (consultando nombre y rut).

# c) Solicitud de nuevo brazalete para identificación del paciente.

Si en la verificación diaria se observa la identificación del paciente ilegible, con datos incorrectos o con pérdida total o parcial de los datos, se debe indicar al técnico paramédico instalar brazalete que se encuentra disponible en ficha clínica. De no existir brazaletes en ficha clínica, la enfermera deberá solicitar vía correo a brazalete.chsjm@ssmso.cl, con nombre (primer nombre y dos apellidos) y rut de paciente, la reposición de los brazaletes faltantes.

# d) Identificación del paciente al egreso hospitalario.

Luego del egreso administrativo del paciente, el equipo de enfermería prepara al paciente para su alta sin retirar el brazalete de identificación, indicando que sea retirado en su domicilio.

#### 3. DEFINICIONES

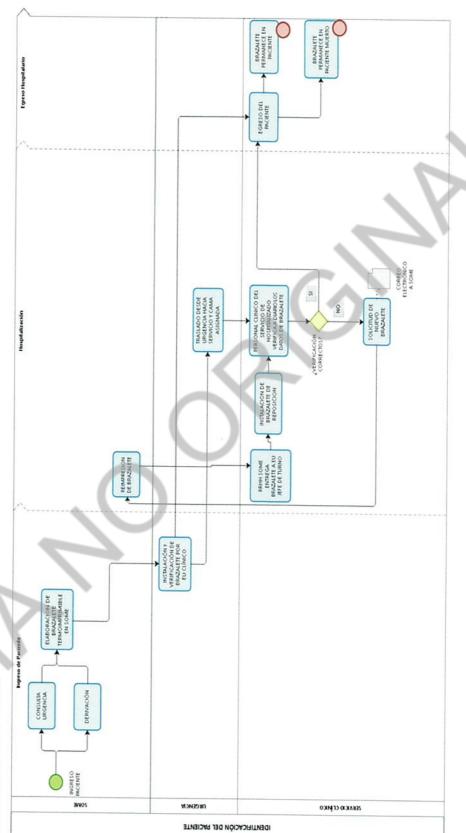
- CHSJM: Complejo Hospitalario San José de Maipo.
- Brazalete: Pulsera de material plástico termo imprimible, en donde se señalan los datos establecidos por protocolo lo que asegura la identificación del paciente y la calidad y seguridad de la atención.
- EU: Enfermera Universitaria.
- Datos básicos de Identidad: Son los datos que por protocolo deben estar registrados en el brazalete y garantizan la correcta identificación del paciente.
- Paciente o usuario con requerimiento obligatorio de brazalete: Todo paciente que esté hospitalizado o en el servicio de urgencia en el CHSJM, con especial énfasis en aquellos pediátricos, con compromiso de conciencia, que no hable idioma español y/o con alteraciones de lenguaje.
- Hospital Derivador: otros centros de atención de mayor complejidad pertenecientes al Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente.
- Centro de Responsabilidad (CR): Centro de Responsabilidad.
- CRAA: Centro de Responsabilidad de Atención Abierta.
- CRAC: Centro de Responsabilidad de Atención Cerrada.
- SOME: Servicio de Orientación Médica Estadística.

Fecha Aprobación: FEBRERO 2023 Fecha término Vigencia: FEBRERO 2028	UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE
PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	Pág: 15 Páginas.
PROCES	VERSIÓN: 06
AIPO	25

CODIFICACIÓN: GCL 1.12

# cia: Vigencia: 5 AÑOS

# 4. DIAGRAMA DE FLUJO





# PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES EN EL CHSJM



# 5. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Resolución Exenta N° 000305 del 18 de Marzo del 2016 que establece "Protocolo GCL 1.12: Proceso de Identificación de paciente", Versión 05.
- Pauta de cotejo, Manual de Atención Cerrada. Superintendencia de Salud, Gobierno de Chile.
- Compendio de Circulares que instruyen a las entidades acreditadoras sobre la interpretación de las normas del sistema de acreditación para prestadores institucionales de salud, Intendencia de prestadores de Salud, Superintendencia de salud, Versión N°5, 26 de octubre de 2020.

### 6. REGISTROS

- Ficha clínica.
- Planilla de Identificación del Paciente.

# 7. DISTRIBUCION Y DIFUSION

- Dirección del CHSJM.
- Subdirección Médica del CHSJM.
- Subdirección Administrativa del CHSJM.
- Jefe de Centro de Responsabilidad de Atención Cerrada del CHSJM.
- Jefe de Centro de Responsabilidad de Unidades de Apoyo del CHSJM.
- Jefe de Servicio de Urgencia del CHSJM.
- EU Coordinadora del CHSJM.
- EU Supervisoras del CRAC del CHSJM.
- Unidad de SOME del CHSJM.
- Oficina de Calidad y Seguridad del paciente.
- Oficina de Partes del CHSJM.



# PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES EN EL CHSJM



# 8. MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO

Código	Fecha Elaboración	Fecha Modificación	Breve Descripción
GCL 1.12 (Versión N°01)	Febrero 2012	Febrero 2017	<ul> <li>Elaboración Protocolo de Identificación del paciente.</li> </ul>
GCL 1.12 (Versión N°02)	Febrero 2012	Febrero 2017	<ul> <li>Actividades del procedimiento.</li> <li>Se cambia pauta por planilla.</li> <li>Se mejora redacción del punto 3 de ella.</li> <li>Se ponen nuevos datos en el indicador en base a tabla estándar y se redacta la fórmula.</li> </ul>
GCL 1.12 (Versión N°03)	Junio 2016	Junio 2021	cambio en el tipo de identificación institucional.
GCL 1.12 (Versión N°04)	Marzo 2018	Marzo 2023	Modificación de indicador.
GCL 1.12 (Versión N°05)	Marzo 2016	Marzo 2021	<ul> <li>Pacientes a evaluar.</li> <li>Modificación del indicador.</li> <li>Identificación de pacientes NN y otros.</li> </ul>
GCL 1.12 (Versión N°06)	Febrero 2023	Febrero 2028	<ul> <li>Cambio de formato institucional.</li> <li>Se modifican los objetivos del protocolo.</li> <li>Se agrega nueva herramienta en casos de emergencia.</li> <li>Se agrega a Enfermera(o) de Servicio de Urgencia como responsable de instalar brazalete en pacientes antes del traslado a servicio y cama asignada.</li> <li>Se elimina el registro en libro de entrega de turno.</li> <li>Se agrega registro de brazalete en evolución de Enfermería y</li> </ul>



# PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES EN EL CHSJM



CRAC / SDM	SEGURIDAD DEL PACIENTE
	la verificación del brazalete según oportunidad de atención.  Se agrega proceso de solicitud de brazaletes.  Se elimina a paciente pediátrico.  Se complementa metodología de indicador.  Desarrollo de flujograma  Se cambia el nombre de Planilla de Identificación de pacientes por Pauta de evaluación de identificación de pacientes.
	identificación de pacientes.



# PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES EN EL CHSJM



# 9. ANEXOS



# 9.1 ANEXO 1: PAUTA DE EVALUACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE.

Gatterno PA	UTA DE	EVALUA	CION	N DE	IDE		FICACIÓ	
				IENT			1/	
SERVICIO	):					FECHA	DE APLIC	ACIÓN:
EVALUDOR(A):								
RUT del Paciente								
PROCEDIMIENTOS	SI	NO	SI		N	0	SI	NO
El paciente se encuentra con brazalete.								
Brazalete cuenta con registros mínimos establecidos.	-							
Los datos registrados en ficha clínica, concuerdan con el brazalete que el paciente lleva puesto.	_							
COMENTARIOS:				Tipo Pacient Adulto	de e	Nombr Apellid N° de C	os (2) édula de identi e (1)	idad (RUT)
				NN (*) Transe:		"NN" Sexo N° de C Nombr Nombr N° de C Nombr Apellid	oAU e Social e legal: Nombre édula de identi e (1) o (1 - Primero) identificación (	2 (1) - Apellidos (2)



# PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES EN EL CHSJM



# 9.2 ANEXO 2: INDICADOR.

	NDICADOR GCL 1.12
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de pacientes hospitalizados identificados según protocolo.
DESCRIPCIÓN O JUSTIFICACIÓN	Una adecuada y oportuna identificación de paciente, minimiza el riesgo de ocurrencia de eventos adversos.
FÓRMULA	N° de pacientes hospitalizados identificados según protocolo en el periodo/ N° Total de pacientes hospitalizados en el periodo X* 100
FUENTE DE INFORMACIÓN	Fuente Primaria: Brazalete de identificación y Ficha Clínica.
	Fuente Secundaria: "Pautas de Supervisión de Identificación del Paciente".
PERIODICIDAD	Trimestral
UMBRAL DE CUMPLIMIENTO	Mayor o igual a 90%
METODOLOGÍA	Para el cálculo del tamaño muestral, se ocupará la cantidad de ingresos a hospitalización anuales del año anterior obtenido desde Ficha Clínica Electrónica (Desde Diciembre del año anterior, hasta el mes de Noviembre), el valor obtenido, se ingresará a la calculadora de tamaño muestral para indicadores de calidad sugerida por la SIS, donde el porcentaje esperado de cumplimiento sea un 90% y con un margen de error del 5% con un 95% de confianza. Este valor se dividirá por 4 para conocer el número de pautas trimestrales; que son los periodos a evaluar en el año (4 trimestres en un año), donde el resultado posteriormente debe dividirse en 3, para saber el



# PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES EN EL CHSJM



	número de pautas a cursar de forma mensual.
	Para aleatorizar los días de aplicación de pautas en el mes, se aplicará programa de randomización <a href="https://www.randomizer.org/">https://www.randomizer.org/</a>
	En caso que el día randomizado coincida con un día feriado o en una situación de contingencia, se aplicarán las pautas el día hábil siguiente.
RESPONSABLES	Enfermera(o) Supervisor(a) y/o Enfermera(o) Referente de Calidad.
PUNTOS DE VERIFICACIÓN	Hospitalizados Médico – Quirúrgico Adulto.